Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante dotación de suplemento de crédito número SUP 03-2023, financiada con remanente de tesorería para gastos generales, al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 7 de 11 de enero de 2023

En Pelahustán, a 6 de febrero de 2023.-El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

Nº. I.-1212

Código de verificación: **2023.00001212**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**